



MDS N.º 1396/2020

Fernando de la Mora, 27 de octubre de 2020

Señor

**Diego Riveros**, Intendente  
Municipalidad de Caacupé

A. R.

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de hacer referencia al Programa de Desarrollo y apoyo social a los asentamientos o núcleos poblacionales urbanos o suburbanos "TEKOHA", de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N.º 1767/2009, cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

Al respecto, se solicita la exoneración del pago del impuesto inmobiliario, correspondiente al año 2020, del inmueble individualizado con **matrícula N.º 23.000 D 01**, del territorio social "**Caacupé Poty**", del distrito de Caacupé, departamento de Cordillera, en cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del artículo 57 de la Ley N.º 125/1991, que reza: "Estarán exentos del pago del impuesto inmobiliario y de sus adicionales: a) Los inmuebles del Estado y de las Municipalidades y los inmuebles que les hayan sido cedidos en usufructo gratuito...", asimismo, como lo dispuesto en el artículo 232 de la Ley N.º 6469/2020, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020".

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarle cordialmente.



**Abg. Mario Alberto Varela Cardozo**  
Ministro



SE002926579PY

Municipalidad de Caacupé  
Mesa de Entrada



Exp. N.º 42654 Folio: 1847

Caacupé: [05 NOV 2020]

Firma: [Signature] Hora: 09:30

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

Aclaración: [Signature]